

Guayaquil, Noviembre 30 del 2015

Señor  
Carlos José García Proaño  
Representante Legal Orcalumo S.A.  
Ciudad.-

De mi consideración

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art.21 de la ley de Compañía, comunico a ustedes que el accionista JOSE RAFAEL ORTIZ CASAL, con cedula N° 0904373115, de nacionalidad ecuatoriana, ha transferido cuatrocientos (400) acciones ordinaria y nominativas, todas y cada una de ellas tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, numeradas del 401 a la 800, que posee en capital social de la compañía ORCALUMO S.A. con expediente N° 172543/2013, con fecha de cesión de 10 de Julio de 2015, a favor del señor JUAN JOSE GARCIA SAGÑAY, con cedula de identidad N° 0925010407, de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

  
Ing. Jose Rafael Ortiz Casal  
C.I.# 0904373115

  
Sr. Jacqueline Maria Auad Touma  
C.I.# 0905739637

  
Juan José García Sagñay  
C.I.# 0925010407